Resolución No. 01850

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SDA-SASI-20260006"

EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, los artículos 2 y 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto Nacional 1082 de 2015 y las funciones delegadas en la Resolución No. 02064 del 23 de octubre de 2025,

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Talento Humano mediante memorando con radicado No. 2026IE162478 de fecha 30 de julio de 2026 y SIPSE No. 32815, solicitó a la Dirección Contractual adelantar un proceso de selección mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA,** con el objeto de: "Suministrar los elementos de protección personal, bioseguridad, seguridad industrial, ergonómicos de oficina y atención de emergencias, para el cumplimiento de las acciones desarrolladas por la Secretaría Distrital de Ambiente"

Que el presupuesto oficial establecido para el presente proceso contractual asciende a la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($284.645.994,00),** este valor incluye todos los impuestos incluido IVA (si lo incluye), costos y demás erogaciones a que haya lugar, conforme con las normas vigentes, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1514 de fecha 24 de julio de 2026, expedido por el (la) Responsable del Presupuesto de la Secretaría y con los siguientes Rubros Presupuestales y Concepto:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO
O21202010020727190004	Tapabocas y otras prendas de ropa médica	N/A
O21202010020727190013	Chalecos reflectivos	N/A
O21202010020727320008	Eslinga	N/A
O21202010020828236010	Overoles para trabajo	N/A
O21202010020828238003	Guantes de fibras artificiales y sintéticas	N/A
O21202010020828242002	Guantes de cuero	N/A
O21202010020828250001	Impermeables para hombre	N/A
O21202010020828262007	Boinas y cachuchas	N/A
O21202010020929290012	Partes y accesorios para artículos de protección personal	N/A

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

O2120201002092933002	Botas altas de cuero para hombre	N/A
O2120201003063697101	Cascos para obreros	N/A
O2120201003063699023	Respiradores plásticos para protección	N/A
O2120201004084831204	Anteojos, gafas, monogafas y similares de plástico para protección	N/A
O230117459920240048	Fortalecimiento Institucional para la gestión ambiental Bogotá D.C.	O23201010030601 Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos
O230117459920240048	Fortalecimiento Institucional para la gestión ambiental Bogotá D.C.	O23201010030602 Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus part
O230117459920240048	Fortalecimiento Institucional para la gestión ambiental Bogotá D.C.	O2320101004010102 Muebles del tipo utilizado en la oficina
O230117320120240060	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.	O2320201002072719004 Tapabocas y otras prendas de ropa médica
O230117320120240078	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C	O2320201002072719004 Tapabocas y otras prendas de ropa médica
O230117320220240074	Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.	O2320201002072719004 Tapabocas y otras prendas de ropa médica
O230117320120240060	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.	O2320201002072719012 Chalecos salvavidas de material plástico
O230117320120240078	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C	O2320201002072719013 Chalecos reflectivos

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

O230117320120240060	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.	O23202010020727310O6 Cordelería de fibras artificiales y sintéticas
O230117320120240060	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.	O23202010020828231l7 Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para hombre
O230117320120240078	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C	O23202010020828231l7 Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para hombre
O230117320220240074	Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.	O23202010020828231l7 Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para hombre
O230117320120240060	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.	O23202010020828236l0 Overoles para trabajo
O230117320120240078	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C	O23202010020828236l0 Overoles para trabajo
O230117320220240074	Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.	O23202010020828236l0 Overoles para trabajo
O230117320120240060	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.	O23202010020828238O3 Guantes de fibras artificiales y sintéticas
O230117320120240078	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C	O23202010020828238O3 Guantes de fibras artificiales y sintéticas

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

O230117320120240078	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C	O2320201002082824202 Guantes de cuero
O230117320220240074	Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.	O2320201002082824202 Guantes de cuero
O230117320120240060	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.	O2320201002082825001 Impermeables para hombre
O230117320120240078	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C	O2320201002082825001 Impermeables para hombre
O230117320220240074	Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.	O2320201002082825001 Impermeables para hombre
O230117320120240060	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.	O2320201002082826207 Boinas y cachuchas
O230117320120240078	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C	O2320201002082826207 Boinas y cachuchas
O230117320220240074	Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.	O2320201002082826207 Boinas y cachuchas
O230117320120240060	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.	O2320201002092931001 Botas de caucho

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

O230117320220240074	Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.	O2320201002092931001 Botas de caucho
O230117320120240060	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.	O2320201002092933002 Botas altas de cuero para hombre
O230117320120240078	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C	O2320201002092933002 Botas altas de cuero para hombre
O230117320220240074	Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.	O2320201002092933002 Botas altas de cuero para hombre
O230117320120240060	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.	O2320201002092951001 Botas de caucho y/o plástico con puntera y/o plantilla de acero
O230117320120240060	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.	O2320201003063626001 Guantes de caucho
O230117320120240060	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.	O2320201003063697101 Cascos para obreros
O230117320120240078	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C	O2320201003063697101 Cascos para obreros
O230117320120240060	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.	O2320201003063699023 Respiradores plásticos para protección

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

O230117320120240078	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C	O23202010030636990 23 Respiradores plásticos para protección
O230117320120240060	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.	O23202010030636990 55 Protectores auditivos (tapones) de material plástico
O230117320120240078	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C	O23202010030636990 55 Protectores auditivos (tapones) de material plástico
O230117320120240060	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.	O23202010040848312 04 Anteojos, gafas, monogafas y similares de plástico para protección
O230117320120240078	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C	O23202010040848312 04 Anteojos, gafas, monogafas y similares de plástico para protección

Que el plazo del contrato será de **TRES (3) MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento y legalización del contrato sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Que el objeto contractual corresponde a la tipología de **CONTRATO DE SUMINISTRO**, conforme al artículo 968 del Decreto Nacional 410 de 1971.

Que, en atención a la **cuantía y naturaleza del objeto del contrato**, el proceso se adelantará conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, mediante la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SASI-20260006,** en concordancia con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Que la Entidad realizó el estudio previo, anexo técnico, análisis de mercado, análisis de sector y determinó los riesgos previsibles involucrados en la contratación que se derivará del presente proceso de selección, de acuerdo con lo señalado en los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Que la necesidad de adelantar el proceso se encuentra registrada en el **Plan Anual de Adquisiciones**, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Que, en cumplimiento de los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto Nacional 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Ambiente publicó el 31 de julio de 2026 en el portal SECOP II (www.colombiacompra.gov.co) los estudios y documentos previos,

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Resolución No. 01850

el aviso de convocatoria y el complemento al proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos anexos y formatos, para conocimiento y observación de los interesados.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, el Subsecretario de Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Ambiente designó el Comité de verificación y Evaluación, mediante memorando No. 2026IE166103 del 3 de agosto de 2026.

Que, una vez vencido el término establecido para la presentación de solicitudes de limitación de la convocatoria a Mipyme y efectuada la verificación de la documentación allegada por los interesados DISTRIBUIDORA DE GENERICOS DE COLOMBIA S.A.S. -DIGECOL SAS- y MANUFACTURAS EL LIDER SAS, la Secretaría Distrital de Ambiente determinó que se encuentran satisfechos los presupuestos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto Nacional 1860 de 2021, para limitar el presente proceso de selección a Mipyme colombianas, así:

REQUISITO SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 2.2.1.2.4.2.2. Y 2.2.1.2.4.2.4 DEL DECRETO 1082 DE 2015 MODIFICADO POR DECRETO 1860 DE 2021 (Mínimo 2 solicitudes) (Umbral PYMES COL 2026 $511.708.497))	**DISTRIBUIDORA DE GENERICOS DE COLOMBIA S.A.S. DIGECOL SAS**	**MANUFACTURAS EL LIDER SAS**
FECHA SOLICITUD (plazo máximo 11/08/2026 11:59:00 PM)	3/08/2026 12:11:29 PM	4/08/2026 11:33:01 AM
MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXISTENCIA	indefinida	Mediana
OBJETO SOCIAL RELACIONADO CON EL OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL	***Distribución*** *exclusiva y no exclusiva, Representación exclusiva y no exclusiva, Comercialización exclusiva y no exclusiva de Productos Farmacéuticos, Material Médico Quirúrgico y Hospitalario, Insumos de Laboratorio Clínico, Insumos Odontológicos, Pañales, Botiquines Dotados y No Dotados, Insumos para Botiquines, Dotación para* ***Seguridad Industrial***	*Importar y exportar, mano de obra, componentes y* ***suministro de*** *manufactura, fabricación,* ***distribución****, comercialización, representación, importación y exportación de toda clase de enseres, material de intendencia, dotación militar, civil, institucional, articular, corporativa y comercial,* ***elementos de protección personal***
ACREDITACIÓN TAMAÑO EMPRESARIAL 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 • Personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público • Personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal **y** el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo	Certificado I suscrito por Revisor Fiscal y Representante Legal	Certificado I suscrito por Revisor Fiscal y Representante Legal
COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL, DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, Vigente y en firme con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Certificado de existencia y representación legal del 3 de agosto de 2026 Registro mercantil renovado el 30 de marzo de 2026	Certificado de existencia y representación legal del 7 de julio de 2026 Registro mercantil renovado el 9 de abril de 2026
CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Resolución No. 01850

Que, sin perjuicio de lo anterior, y una vez analizadas las características del objeto contractual, sus condiciones de ejecución y las condiciones del sector y del mercado, la Entidad no advierte razones técnicas, económicas, logísticas o de mercado que justifiquen una restricción territorial adicional, toda vez que el domicilio del proponente en Bogotá D.C. no constituye una condición necesaria para la adecuada ejecución del contrato, siempre que este cuente con la capacidad requerida para cumplir las obligaciones de suministro y entrega previstas en los Documentos del Proceso, por lo tanto, la limitación a MIPYME es de carácter nacional.

Que durante el período de observaciones comprendido entre el 31 de julio y el 11 de agosto de 2026, se recibieron observaciones por parte de MANUFACTURAS EL LIDER SAS.

Que el Comité de Contratación, en sesión ordinaria virtual No. 07 del 20 de agosto de 2026, aprobó y avaló la publicación del presente proceso, en cumplimiento de la Resolución No. 2529 del 17 de diciembre de 2025, *"Por medio de la cual se conforma y reglamenta el Comité de Contratación de la Secretaría Distrital de Ambiente"* y la Resolución 01236 del 26 de mayo de 2026 *"Por medio de la cual se modifica el Artículo Cuarto de la Resolución No. 02529 del 17 de diciembre de 2025, que conforma y reglamenta el Comité de Contratación de la Secretaría Distrital de Ambiente"*.

Que las respuestas las observaciones recibidas dentro del proceso, fueron publicadas el 20 de agosto de 2026 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, junto con el presente acto administrativo.

Que, para el cumplimiento del principio rector de selección objetiva previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, en el pliego de condiciones definitivo se establecen los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos que deberán cumplir los interesados para participar en el presente proceso de selección bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SDA-SASI-20260006, en observancia de los principios de selección objetiva, transparencia y eficiencia, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015.

Que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015, le corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente, ordenar mediante acto administrativo la apertura del proceso de selección.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección bajo la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SASI-20260006**, cuyo objeto es: ***"SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, BIOSEGURIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL, ERGONÓMICOS DE OFICINA Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE"***, con un PRESUPUESTO OFICIAL destinado para el presente proceso de contratación, de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($284.645.994,00),** este valor incluye todos los impuestos incluido IVA (si lo incluye), costos y demás erogaciones a que haya lugar, de acuerdo con las normas vigentes; con cargo al **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1514 de fecha 24 de julio de 2026**, expedido por el (la) Responsable del Presupuesto de la Secretaría y con los siguientes Rubros Presupuestales y Concepto:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Resolución No. 01850

ARTÍCULO SEGUNDO: LIMITAR A MIPYMES el presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SASI-20260006, por cuanto se cumplen los presupuestos normativos desarrollados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto Nacional 1860 del 24 de diciembre de 2021, SIN APLICAR LIMITACIÓN TERRITORIAL, por las razones técnicas, económicas, de mercado, concurrencia y eficiencia expuestas en la parte considerativa.

ARTÍCULO TERCERO: Adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SASI-20260006, de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Resolución de apertura del proceso Publicación acto de apertura, pliego de condiciones definitivo y respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes al proyecto de pliego de condiciones.	20 de agosto de 2026	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de los oferentes.	25 de agosto de 2026 Hasta las 11:59 P.M	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta de la Entidad a las observaciones del pliego de condiciones definitivo	27 de agosto de 2026 Hasta las 06:59 P.M	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	28 de agosto de 2026 Hasta las 07:00 P.M	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
CIERRE DEL PROCESO Y RECEPCIÓN DE OFERTAS (Fecha límite para presentación de propuestas y oferta inicial de precio)	1 de septiembre de 2026 Hasta las 10:00 A.M.	Las propuestas deben ser cargadas ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en la Plataforma de SECOP II. Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación en el SECOP II.
Verificación y evaluación de las propuestas por parte de la entidad	4 de septiembre de 2026	Secretaría Distrital de Ambiente

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Resolución No. 01850

Publicación del Informe de Verificación de requisitos habilitantes.	4 de septiembre de 2026 Hasta las 11:59 P.M	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	9 de septiembre de 2026 Hasta las 11:59 P.M	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y publicación de informe de verificación definitivo de requisitos habilitantes.	14 de septiembre de 2026 Hasta las 11:59 P.M	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Apertura del Sobre de Oferta Económica (Inicio del desarrollo del evento de subasta)	15 de septiembre de 2026 A las 8:00 A.M.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la lista de los participantes al evento de subasta (Resultado de la verificación del sobre económico e informe sobre el precio de arranque del evento de subasta)	15 de septiembre de 2026 A las 02:00 P.M.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Evento de la Subasta Inversa Electrónica	15 de septiembre de 2026 a las 03:00 P.M. Hora fin de la subasta 03:15 P.M.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierta	17 de septiembre de 2026	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Resolución No. 01850

Suscripción del contrato	Dentro del día hábil siguiente a la adjudicación	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Cumplimiento de los requisitos de ejecución	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co

[El presente cronograma estará sujeto a las modificaciones que eventualmente surjan durante el desarrollo del proceso de selección]

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, el Pliego de Condiciones Definitivo y su complemento y demás documentos asociados al proceso de selección bajo la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SASI-20260006** en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -portal SECOP II; así mismo, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar las observaciones o solicitar las aclaraciones que se estimen convenientes, dentro del término señalado en el cronograma, en Sistema Electrónico para la Contratación Pública -portal SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Se convoca a las veedurías Ciudadanas, a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección y, de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección, de conformidad a lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -portal **SECOP II**, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Contra la presente Resolución no procede recurso.

Dado en Bogotá a los 20 días del mes de agosto del 2026

RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Resolución No. 01850

(Anexos):

Elaboró:

NATALY YOLANDA ROJAS DIAZ	CPS:	SDA-CPS-20260028	FECHA EJECUCIÓN:	20/08/2026

Revisó:

RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	20/08/2026
PAOLA SABOGAL CARRILLO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	20/08/2026
ADRIANA MARCELA RIVERA ACERO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	20/08/2026

Aprobó:

RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	20/08/2026

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia